



BOLETÍN 088

MinHacienda destaca aprobación de proyecto de ley de traslados presupuestales en Plenaria del Senado

- *El ministro Mauricio Cárdenas señaló que con este proyecto el país está ahorrando recursos gracias al menor pago de intereses de la deuda pública que se pueden apropiar para atender el subsidio a los caficultores o para mejorar la red vial terciaria.*

Bogotá, 17 de junio de 2013 (COMH). El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, destacó este lunes en la noche la aprobación por parte de la Plenaria del Senado de la República del proyecto de ley de traslados presupuestales.

“Lo más crucial que hay en este proyecto de ley es \$1 billón que nos estamos ahorrando por reducción de los intereses de la deuda pública que se puede apropiar para atender el subsidio a los caficultores o para mejorar la red vial terciaria de nuestro país como son las carreteras veredales”, señaló el jefe de la cartera al finalizar el debate.

Adicionó que “lo que estamos haciendo es ahorrando recursos, pagar deuda y hacer más inversión social”. En ese sentido el funcionario dijo que la iniciativa busca mover recursos en sectores en los que la ejecución ha sido baja o en rubros que no se requieren hacia sectores de alta importancia para el país.

De acuerdo con el Ministro Cárdenas, el proyecto aprobado está haciendo realidad la incorporación al Presupuesto General de la Nación del nuevo gravamen que se creó a finales del año pasado (el Impuesto CREE) cuyos recursos van a atender la salud, la educación superior pública y el sector agropecuario.

Sobre el traslado de los recursos el funcionario detalló que medio billón de pesos se destinará a pagar hasta diciembre el subsidio de \$165 mil por carga de café “debido a que el precio internacional ha estado muy deprimido”.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



Certificado N° GP 176-1 Certificado N° SC 7108-1



“Adicionalmente –dijo- vamos a apropiar casi medio billón de pesos para que se rehabilite la red vial terciaria, las carreteras que llegan a muchas de las zonas veredales de nuestro país”.

Y explicó Cárdenas que el proyecto realiza traslados presupuestales desde el Fondo de Adaptación, que liberó recursos, hacia programas sociales esenciales, generación de empleo en ciudades donde los índices de desempleo son muy altos, además de erradicación manual de cultivos ilícitos. “Estamos también apropiando recursos para construcción de centros educativos alrededor de las viviendas gratuitas que está otorgando el Gobierno”, resaltó.

Dentro del proyecto de ley de traslados presupuestales se está incrementando así mismo el presupuesto para acelerar la ejecución de grandes proyectos de infraestructura. Por ejemplo, la vía que comunica a Tumaco con Pasto en Nariño y de allí conduce a Mocoa en Putumayo.

De acuerdo con cálculos del Ministro de Hacienda, a partir del 1 de julio próximo podría ser una realidad el inicio de la ejecución de estos recursos en los diferentes ministerios.

“Estamos hablando de aproximadamente \$3,33 billones que son los recursos que provienen del impuesto del CREE, los demás son traslados de unos sectores a otros, de menor servicio de la deuda hacia inversión social o ahorros por no ejecución en el Fondo de Adaptación hacia proyectos de infraestructura de transporte”, añadió Cárdenas.

Las metas de déficit fiscal –concluyó- se mantienen intactas, aspiramos a lograr al cierre de 2013 un déficit, como lo proyectamos a comienzos de año, de 2.4 % del PIB para el Gobierno Nacional.

(Fin).